



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



COYOACÁN  
ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
13a. SESIÓN ORDINARIA  
11 DE OCTUBRE DE 2022  
CCOY-013-2022



2022 **Ricardo Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, veintidós minutos del día martes once de octubre del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

### HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar**.- Inició la Décima tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.

### APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza** (presente) -----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna** (presente) -----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox** (presente)-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué** (presente)-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez** (presente)-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón** (presente)-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía** (presente)-----

**Concejal Paulo Emilio García González** (presente)-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.** (presente)-----

**Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar** (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió con el quórum legal para el desahogo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.-----

**II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Solicitó a la secretaria técnica diera lectura al Orden del Día.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Indicó al alcalde presidente que que el Orden del Día planteado propuesto es el siguiente.-----

**Orden del Día**-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con puntos de acuerdo inscritos.-----

1.-Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Juventud Cultura y Deporte; y Transparencia y Evaluación del Gasto Público, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para analizar y en su caso que sea considerada la práctica de Tiro con Arco, dentro de las actividades a implementar en las instalaciones deportivas de la Alcaldía de Coyoacán.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la Dirección de Participación Ciudadana, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que se efectúen acciones en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizando mesas de trabajo con los vecinos del Pueblo de la Candelaria, Los Reyes, Santo Domingo y Santa Úrsula, con la finalidad de informar sobre la falta de abastecimiento de agua y posibles soluciones.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para generar las condiciones en los espacios públicos para poder instalar contenedores destinados a la captación y donación de tapas de plástico.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN, por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que los ciudadanos que integran la Alcaldía y los titulares de las Unidades Administrativas, realicen los cursos "Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas" y el de "El Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia" impartidos por la Escuela de Administración pública de la Ciudad de México".-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS, por el que se exhorta respetuosamente al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que se habilite un sendero seguro: "Camina Libre, Camina Segura" en las colonias Pedregal de la Zorra y Pedregal de Santa Úrsula y en las inmediaciones del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Plantel Coyoacán; como estrategia de seguridad integral para

contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a establecer principios de austeridad en el gobierno; eliminando el exceso de gasto en el capítulo 3000; y que el Concejo solicite a la Contraloría Interna de la Alcaldía la revisión y supervisión de la contratación de servicios con cargo a dicho capítulo; en especial los conceptos 3300, 3600 y 3800 del clasificador por objeto del gasto de la Ciudad de México.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA por el que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya a la Dirección General de Cultura para que tome en cuenta a los caporales nativos del pueblo de La Candelaria para que puedan participar en el Desfile de Catrinas del año en curso; apoyando las tradiciones y a la juventud.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA por la que los integrantes del Concejo convocan a su presidente Giovanni Gutiérrez Aguilar, para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el formato para emitir los resultados del informe anual.-----

9.- Asunto presentado por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN con relación a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.-----

V.- Asuntos Generales.-----

De la Secretaría Técnica por el que informa el calendario de sesiones ordinarias para el segundo año de ejercicio del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2021-2024.-----

VI.- Clausura.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones propuestas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevo a cabo la votación de

manera económica para aprobarlo.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

**III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso, se sometiera a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó al secretario técnico que procediera.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta de la sesión anterior.-----

Fue aprobada por unanimidad, se dispensó la lectura del acta y en consecuencia se puso a consideración de los concejales su contenido, y les preguntó si había comentarios al respecto. -----

Al no haber otros comentarios les cuestionó si era de aprobarse el acta de la sesión anterior en votación económica.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 11 votos a favor el acta de la sesión anterior.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

**IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Instruyo al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

**1.-Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Juventud Cultura y Deporte; y Transparencia y Evaluación del Gasto Público, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para analizar y en su caso que sea considerada la práctica de Tiro con Arco, dentro de las actividades a implementar en las instalaciones deportivas de la Alcaldía de Coyoacán.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por diez minutos.-

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó que con fecha 14 de julio del presente año, en la novena sesión ordinaria del Concejo y considerando la importancia de motivar deportes que estén a la vanguardia, presentó el Punto de Acuerdo para que sea considerada la práctica de Tiro con Arco, dentro de las actividades a implementar en las instalaciones deportivas de la Alcaldía. El cual fue aprobado por unanimidad para ser turnado a estudio y dictaminación a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte; y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público. El 7 de octubre del 2022 se realizó la primera sesión ordinaria de las comisiones antes referidas donde se analizó y discutió la propuesta del dictamen que fue aprobado por unanimidad. En la Ciudad de México existen pocos lugares para realizar dicha práctica. Mencionó que el presente dictamen tiene como objetivo analizar y establecer si la propuesta del Punto de Acuerdo, cumple con la normatividad para permitir al pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, estar en condiciones para votar y en su caso aprobar la propuesta referida con un criterio de certeza jurídica. Que el marco normativo del cual se desprende la fundamentación de la propuesta en estudio sustenta jurídicamente que al Alcaldía, tiene facultades y condiciones con las cuales puede analizar e implementar el deporte de Tiro con Arco como una actividad a desarrollar en las instalaciones de la demarcación. Las Comisiones Unidas referidas están facultadas para emitir el presente dictamen el cual fue elaborado bajo los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad, y respeto a los derechos humanos. Las Comisiones Unidas antes mencionadas resolvieron de la siguiente forma; primero, es de aprobarse como procedente la proposición como Punto de Acuerdo, para que sea considerada la práctica de Tiro con Arco dentro de la Alcaldía de Coyoacán; Segundo, sométase a votación del pleno de este Concejo la proposición del dictamen de Punto de Acuerdo antes referido, que en caso de ser aprobada se ordene dar seguimiento a los resolutivos propuestos al Punto de Acuerdo, adjunto al presente dictamen consistentes en: en

caso de ser aprobado remítase a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico para dar seguimiento a mesas de trabajo con especialistas en el deporte con Tiro con Arco con la finalidad de buscar las mejores condiciones de espacio para implementar dicho deporte en la Alcaldía de Coyoacán; remítase a la Dirección General de Administración y Finanzas para que sea incluido dentro de suficiencia presupuestal 2022-2023, sumar en los trabajos de seguimiento a la Federación Mexicana de Tiro con Arco, con la finalidad de contar con acompañamiento especializado en la materia y poder realizar las recomendaciones necesarias respecto de los requisitos y el personal certificado que se requiera para una correcta implementación del espacio designado en la realización de la práctica con Tiro con Arco; tercero remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que realice el turno correspondiente, así como para que obre en los archivos del mismo; cuarto, se turne para seguimiento de la presente propuesta a la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte; y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, para realizar mesas de trabajo junto con las áreas antes referidas de la Alcaldía y la Federación Mexicana de Tiro con arco; quinto, remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que obre en los archivos del mismo.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó que si se tendran las mesas de trabajo, ya que Coyoacán necesita tener medalla olímpica.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. En virtud que no hay concejales enlistados para la discusion del tema. En términos del artículo 66 del Reglamento Interno se sometió a consideración de este Concejo si el dictamen presentado es de aprobarse, en votacion económica.-----

Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, en consecuencia se aprobó la propuesta presentada. Se aprobó el dictamen propuesto y se procederá a hacer los turnos correspondientes a las direcciones generales de Desarrollo Social, y Administración y Finanzas, así como a las comisiones de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Juventud, Cultura y Deporte; y Transparencia y Evaluación del Gasto; atendiendo a los resolutivos SEGUNDO y CUARTO del dictamen citado.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la**

**Dirección de Participación Ciudadana, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que se efectúen acciones en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizando mesas de trabajo con los vecinos del Pueblo de la Candelaria, Los Reyes, Santo Domingo y Santa Úrsula, con la finalidad de informar sobre la falta de abastecimiento de agua y posibles soluciones.**-----

-----  
Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

-----  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Mencionó en la actualidad la Ciudad de México obtiene su agua de 3 fuentes fundamentalmente, 71 % de aguas subterráneas o perforaciones en los mantos acuíferos, 26.5% del Rio Lerma y Cutzamala, 2.5% del Rio Magdalena. Indicó que en nuestra Ciudad según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se pierde hasta un 41% en fugas, se debe a que las tuberías están averiadas por los constantes hundimientos diferenciales. Desafortunadamente la escasez de agua en la Ciudad de México y en la Alcaldía, es un problema recurrente e intensificándose en los últimos meses, afectando principalmente a los vecinos del Pueblo de la Candelaria, de la colonia Ajusco, Los Reyes, Santo Domingo, y Santa Úrsula. Los cuáles se han quedado sin abastecimiento por semanas o el flujo es tan abajo que no logran llenarse sus tinacos, aunado que muchos vecinos de Coyoacán no tiene cisternas para captar el agua de las pipas que la Alcaldía proporciona y es muy poca el agua que alcanzan a almacenar. Comentó que salvaguardar el derecho humano al agua debe ser motivado por acciones en conjunto entre la Alcaldía, gobierno central, Sistemas de Aguas de la ciudad de México y los ciudadanos, buscando alternativas para satisfacer la demanda del vital líquido. Ante dicha problemática es necesario realizar mesas de trabajo con los vecinos para informar de la falta de abastecimiento de agua y posibles soluciones que permitan dan certeza y tranquilidad de una solución definitiva y tangible a corto, mediano y largo plazo. Indicó por lo anterior expuesto y fundado y considerando la importancia de garantizar el derecho al agua, sometió a consideración del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el siguiente Punto de Acuerdo: someter a consideración del pleno del Concejo de la Alcaldía el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la Dirección de Participación Ciudadana, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que se efectúen acciones en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizando mesas de trabajo con los vecinos de los Pueblos y las colonias antes citadas, en caso de ser aprobada remítase a las direcciones anteriormente señaladas a efecto de generar la condiciones necesarias para realizar las mesas de trabajo con el Sistema de Aguas



de la Ciudad de México y con los vecinos, tercero remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que realice los turnos correspondientes de seguimiento, así como para que obre en los archivos del mismo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó que el tema del agua es un asunto que preocupa, planteó al concejal Alberto Álvarez Palafox, si era posible que en los resolutivos las reuniones pudieran ser por colonia, porque, indicó que en el trabajo que han tenido en la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género se han tenido visitas al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, explicaron del proyecto de la sectorización, que dentro de otras cosa incluye revisar las presiones que hay del caudal del agua en función de cada una de las ubicaciones de las colonias, ya que los problemas pueden variar en cada colonia. Comentó que las colonias de Los Reyes y el Ajusco a lo mejor sería por zona. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó que el tema del agua es algo que sufren todos. Preguntó al concejal Paulo Emilio García González que se ha logrado en las reuniones con Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, porque quien cobra el agua es SACMEX, no la Alcaldía y saber qué resultados se han tenido en esas mesas de trabajo, porque al final no hay agua y se sigue cobrando el servicio -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Mencionó que es un problema que les preocupa a todos y que les gustaría sumar a las colonias Ajusco, Ruiz Cortines y Copilco el Bajo, que en los últimos meses han tenido falta de agua.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Abrió una segunda ronda de oradores.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Mencionó: “nada más para que no quede incompleta esta parte de la pregunta de la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, comentarle que realmente no han sido mesas de trabajo con vecinos, sino comparecencias, digámoslo así, en las que el personal de SACMEX junto con el personal de la Alcaldía, nos fueron explicaron la situación que se está dando en relación a la respuesta y a la actividad que el gobierno de la ciudad ha tenido ya desde ya un buen tiempo con relación a la sectorización y nos explicaron específicamente la parte de Santa Úrsula, nada más, no llegamos todavía al punto de establecer mesas de trabajo, pero con esta información que ellos nos proporcionaron y que se reforzó por parte del personal de la Alcaldía, quedamos en que íbamos a estar al pendiente, me parece que sería un buen momento entonces si se aprueba, que sea por colonia esta actividad, que invitemos desde luego a SACMEX y que pueda compartir este trabajo porque donde nos plantearon en diciembre estaría terminada la sectorización de Santa Úrsula y venía la siguiente parte que hasta ahí nos quedamos. Entonces nada más para que se contemple en esta propuesta también incorporar esta parte de SACMEX”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Mencionó que si y había entendido que no había sido con vecinos, por eso preguntaba que se ha logrado en conjunto con SACMEX. Comentó queda claro que la Alcaldía ha estado trabajando en conjunto con el gobierno de la Ciudad de México, y la disposición y el diálogo siempre ha sido bueno. Sobre todo si no tenemos agua pues es justo no pagar el agua, pero al final no tenemos agua y seguimos pagando agua. Entonces es importante saber qué es lo que se ha obtenido de este diálogo en conjunto con SACMEX, porque ejemplo con Ruiz Cortines en las pláticas con SACMEX, la solución en algún momento fue que iban a mandar las pipas pero pues los vecinos no quieren pipas, quieren que caiga agua directamente desde sus llaves.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comento: “yo creo que es importante que este punto no solamente pudiera quedar así con agregar a más colonias y que fuese pues, por lo tanto mucho más amplia la participación vecinal. Habrá que aclarar varias cosas, por ejemplo lo que se cobra no es el agua, lo que se cobra es el traslado del agua que es diferente no. Entonces me parece a mí que con la participación del personal de

SACMEX que está encargado de esta actividad y con el apoyo y la participación del área de la Alcaldía, pues va a quedar perfectamente aclarado cuál es el punto que tenemos que tratar con los vecinos. Porque es muy amplio o sea creo que el 50% del traslado del agua se va en fugas por ejemplo, no, hablábamos aquí con el personal de SACMEX y de la Alcaldía que ese es un problema que todavía no está resuelto, se sigue buscando la solución. Entonces creo que es mucho más amplio y tiene más cuestiones de carácter técnico que tendrán que ser aclarado por el personal que está haciendo ese trabajo, entonces pues esa sería mi respuesta en este sentido y creo que por lo tanto amerita concejal Palafox que sea más integral y más amplio el trabajo que se vaya a desarrollar sobre el punto". -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse con las adiciones propuestas por el concejal Paulo Emilio García González y por la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-----

Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables y atender el punto de acuerdo en sus términos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para generar las condiciones en los espacios públicos para poder instalar contenedores destinados a la captación y donación de tapas de plástico.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.**- Indicó en México se estima que anualmente surgen entre 5 y 6000 casos nuevos de cáncer, en menores de 18 años destacando principalmente la leucemia, que representan el 52% del total de los casos, linfomas el 10% y tumores del sistema nervioso central el 10%. Desafortunadamente en México las estadísticas emitidas por el Sector Salud revelan que el cáncer es la

principal causa de muerte por enfermedad de niños de entre 5 y 14 años de edad con una prevalencia de 20,000 casos al año. De los casos que se detectan más del 80% de los enfermos carecen de los recursos suficientes para costear dicha enfermedad, por lo que generalmente terminan en la defunción del menor al no poder costear los medicamentos. La supervivencia del cáncer infantil estimada en México es del 56% posterior al diagnóstico, es decir muy por debajo de los países desarrollados. Siendo una de las primeras causas la detección tardía, seguida del gran desabasto de medicamentos y quimioterapias que hoy día padecen. Actualmente se realizan campañas de recolección de tapas de plástico por parte de diferentes asociaciones, fundaciones y patronatos que se dedican a buscar y dar apoyo a niños que han sido detectados con cáncer, los cuales desafortunadamente no cuentan con los recursos, ni la atención médica oportuna o suficiente para llevar el tratamiento adecuado que pueda salvarles la vida. La acción de colocar contenedores destinados a la recolección de tapas representa una doble contribución a la sociedad; la primera, es apoyar en mejorar las condiciones de salud de los niños enfermos de cáncer; y la segunda, impulsar la cultura del reciclaje que contribuye al medio ambiente. En la Alcaldía de Coyoacán, habitan más de 614,000 personas lo que equivale al 7% de la población total de la Ciudad de México, de los cuales asisten a diversas instalaciones deportivas culturales, parques, foros, oficinas lo que sin duda podría captar miles de tapitas para esta noble causa. Las cuales pueden ser entregadas de manera continua a las agrupaciones que inscriban su petición formal a la Alcaldía, a través del área que se designe para dicha acción. Sometió a la consideración de este honorable Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el siguiente Punto de Acuerdo que exhorta al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para generar las condiciones en los espacios públicos para poder instalar contenedores destinados a la captación y donación de tapas de plástico, segundo en caso de ser aprobado remítase a la dirección general de gobierno régimen interior y asuntos jurídicos así como la dirección general de desarrollo social y fomento económico para dar seguimiento, tercero remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que realice los turnos correspondientes de seguimiento con la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán así como para que obre en los archivos del mismo.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. En virtud de que no hay concejales anotados en la lista de oradores en términos del artículo 44 bis fracción segunda del Reglamento Interno se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta es de aprobarse en votación económica.-----  
-----

Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir al titular de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, en los términos señalados del acuerdo de cuenta.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN, por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que los ciudadanos que integran la Alcaldía y los titulares de las Unidades Administrativas, realicen los cursos “Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas” y el de “El Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia” impartidos por la Escuela de Administración pública de la Ciudad de México.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Menciono: “la capacitación es un proceso que posibilita la aprobación de nuevos conocimientos y habilidades capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen, esto contribuye a la corrección de actitudes del personal lo cual es muy importante cuando hablamos de servidores públicos del orden de gobierno más próximo a la ciudadanía. En este punto quiero recalcar que nosotros como servidores públicos tenemos que tener un buen trato hacia la ciudadanía y hacia todos nuestros compañeros. No a pesar de que pertenezcamos a un color u, otro tener siempre un respeto. Los cursos propuestos contribuyen a la profesionalización, recordando que la profesionalización es parte de la democratización de nuestro sistema de gobierno, fomentando la responsabilidad y transparencia que se necesita dentro de la administración pública. Con el fin de contar con los mejores servidores para beneficio de la población. Es importante que los funcionarios públicos citados en este Punto de Acuerdo tengan los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones como lo son la importancia de la honestidad y ética pública del derecho de las mujeres libres de violencia, ya que la apropiamiento de estos conceptos tendrá un beneficio cualitativo en el desempeño de su ejercicio público. El artículo 5 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, señala “*que las alcaldesas y alcaldes concejales y demás integrantes de la administración pública de las Alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno y buen gobierno abierto en plena accesibilidad, basado en la honestidad transparencia, rendición de cuentas,*-----

*integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana*”. Es obligación de la Alcaldía, impulsar en las políticas públicas y en los programas la transversalidad de género para erradicar la desigualdad discriminación y violencia contra las mujeres. Por lo cual se necesita que los funcionarios tengan conocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que es obligación exclusiva del alcalde, dirigir la administración pública de la Alcaldía y planear, programar, organizar y dirigir y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas de las Alcaldías y establecer la estructura integración y organización de las unidades administrativas. Que la escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, tiene como propósito el contribuir mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas al que el ejercicio del gobierno se distinga por su legalidad, honestidad, efectividad y por la responsabilidad de sus acciones, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas. Que el curso honestidad, ética pública y responsabilidad de administrativa tiene como objeto general que las personas servidoras públicas comprendan conceptos básicos sobre ética pública y sus valores actuales para lograr un desempeño apegado a los principios de responsabilidad y honestidad en la Administración Pública de la Ciudad de México. El curso del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tiene como objetivo general que las personas participantes en el curso identifiquen a la violencia contra las mujeres como una grave violación a sus derechos así como el mecanismo de prevención atención y acceso a la justicia de la Ciudad de México. Para contribuir a promover el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia que los cursos ya mencionados se pueden realizar en línea y que la escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, abre estos cursos una vez al mes por lo cual es prudente pedir en este exhorto que los funcionarios antes mencionados realicen el curso durante el mes de noviembre de este año”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.**- Preguntó a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón si esos cursos van a tener algún costo, serán gratis, porque si no lo deberíamos de tomar todos.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó que se sumaba al planteamiento de la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón, en enfatizar que es en colaboración con la escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, y por lo tanto sería gratuito.-----

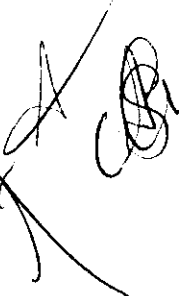
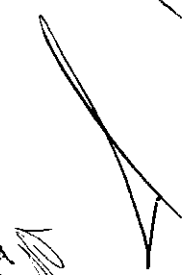
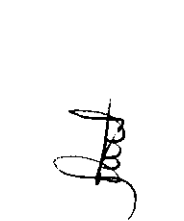
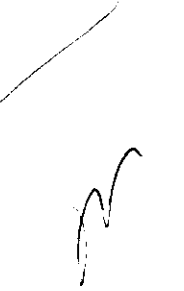
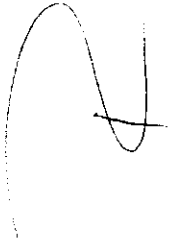
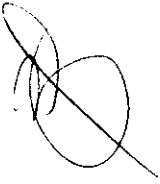
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comento: “si en el mismo sentido de apoyo a esta propuesta que tiene un mayor peso, puesto que en esta Alcaldía, 6 de los 8 directores generales, son mujeres. Y es muy importante que en general haya un conocimiento de todos sobre este tema y que se pueda verdaderamente pues actuar en consecuencia. Ha habido en algún momento diferencias de trato a trabajadores, al personal en fin, no, y creo que este tipo de cursos, este tipo de apoyo de poder acceder a estos temas es de mucha importancia. Y por lo tanto me parece que deberemos estar pendientes no solamente de estos temas sino de otros más que la escuela de Administración Pública de manera permanente está impartiendo”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-**Comentó: “por supuesto que nos sumamos al punto expuesto por la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón, nosotros somos la Alcaldía de la mujer y lo demostramos desde un inicio de 8 direcciones generales, 6 son mujeres, pero también tenemos que presumir algo muy importante todas las personas que trabajan en la estructura de gobierno de esta Alcaldía, firmamos el 3 de 3, no a la violencia a la mujer, no al acoso contra la mujer. Es muy importante que lo conozcan todas y todas las vecinas y vecinos de Coyoacán, porque no nada más lo vamos a hacer en la Alcaldía, lo tenemos que hacer en todo Coyoacán. Debemos de presumir algo que el primero lo voy a decir de manera triste, pero si lo tenemos que comentar, desde que comenzó esta exitosa administración desafortunadamente tuvimos un feminicidio, pero chequen las estadísticas solo un feminicidio en Coyoacán, y ya no vamos a permitir otro, porque vamos a defender a todas las mujeres de esta Alcaldía siempre”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-----



Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, en consecuencia se aprobó la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó ratificado de la determinación de este pleno para instruir al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, en los términos del acuerdo de cuenta.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:-----

**- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS, por el que se exhorta respetuosamente al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que se habilite un sendero seguro: "Camina Libre, Camina Segura" en las colonias Pedregal de la Zorra y Pedregal de Santa Úrsula y en las inmediaciones del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Plantel Coyoacán; como estrategia de seguridad integral para contribuir positivamente a la erradicación de violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.**- Sometió a consideración de este Concejo, el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al titular de la Alcaldía al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que se lleve a cabo todas las gestiones que sean necesarias ante el gobierno de la Ciudad de México, para que se implementen "Senderos Seguros Camina Libre, Camina Segura" en la Alcaldía de Coyoacán. Como parte de las acciones que desde el gobierno de la Ciudad de México, han generado para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, las cuales no sólo requieren la aplicación de políticas públicas, sino también de programas que tengan como objeto la recuperación de los espacios públicos y comunitarios y que permitan la reconstrucción del tejido social. Necesitamos que se generen acciones que contribuyan a la radicación de la violencia de género en la vía pública, mediante el mejoramiento del entorno urbano en Coyoacán, necesitamos que se implementen recursos técnicos de infraestructura necesarios como, lo son el sendero seguro. En las inmediaciones del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, campus Coyoacán, mismo que se encuentra ubicado junto al deportivo Santa Úrsula, lamentablemente este punto de la colonia de Pedregal de Santa Úrsula, que colinda con la colonia de Pedregal de la Zorra, carece de iluminación, existe presencia de vehículos abandonados, banquetas totalmente obstruidas con basura y piedras, que apartan lugares, árboles sin podar, muebles mostrencos, personas en calidad de calle, vialidades con demasiados baches. Se han presentado unas situaciones de acoso a las alumnas



que acuden a clases, robo a transeúntes, los horarios de dichas clases son de 7 a 19 horas lo que genera que por lapsos los caminos sean muy oscuros e inseguros y peligrosos para quienes por ahí transitan. Lo mismo pasa en muchas otras colonias de Coyoacán, que también requieren ser intervenidas y atendidas. De ser aprobado este punto estas estrategias que se implementan en la ciudad en vialidades con mayor afluencia de mujeres y que buscan mejorar los niveles de iluminación con tecnología led, los niveles de seguridad con la instalación de cámaras de videovigilancia y botones de alerta, será impactante el beneficio para las y los ciudadanos de Coyoacán. Pidió que sea votado este punto y que en caso de ser aprobado por este Concejo, sea instruido por el titular de esta Alcaldía, para que se realicen las gestiones necesarias ante el gobierno de la ciudad, para que Coyoacán cuente con “Senderos Seguros, Camina Libre, Camina Segura”, liberación de espacios y rondines de patrullas para beneficio principal de nuestras mujeres y niñas de Coyoacán, garantizando así la tranquilidad en estos espacios.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Mencionó: “Rosario Castellanos escritora diplomática nació el 25 de mayo del 1925, falleció en el año de 1974, gran mexicana. La cual la tenemos muy en alto aquí en Coyoacán. Déjeme decirle que desde que nosotros llegamos a este gobierno, el primer minuto comenzamos a trabajar con los 27 centavos de cada peso que tenemos del presupuesto, yo advertí desde un principio y desde la campaña que en 3 años no íbamos a terminar de solucionar todos los problemas que tiene Coyoacán. En la Alcaldía Benito Juárez, llevamos gobernando 21 años, en Coyoacán, únicamente llevamos gobernando menos de un año. Pero si ustedes escuchan y se meten a nuestra página de internet concejal, hemos hecho más que letra administraciones juntas, revisen y se van a dar cuenta. Sin embargo estimado concejal por supuesto que estamos de acuerdo y su Punto de Acuerdo, valga la redundancia lo vamos a observar porque nos parecen que los senderos seguros, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, que estamos en muy buena coordinación, se lo puedo decir. A nosotros la crítica constructiva de que si somos de un color otro no nos interesa, a nosotros lo que nos interesa es trabajar en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para privilegiar la agenda ciudadana. Veo con muy buenos ojos su Punto de Acuerdo concejal, y por supuesto que lo vamos a observar lo vamos a analizar y vamos a poner manos a la obra”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Indicó que le pareció una excelente propuesta. Pidió que se agreguen Paseo de las Facultades en Copilco - Universidad, también está ahí oscuro y pasan muchos estudiantes.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse con las adiciones planteadas por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-----

-----  
Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno para llevar a cabo las gestiones con el gobierno de la Ciudad de México en los términos que señala el acuerdo de cuenta.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

-----  
**6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a establecer principios de austeridad en el gobierno; eliminando el exceso de gasto en el capítulo 3000; y que el Concejo solicite a la Contraloría Interna de la Alcaldía la revisión y supervisión de la contratación de servicios con cargo a dicho capítulo; en especial los conceptos 3300, 3600 y 3800 del clasificador por objeto del gasto de la Ciudad de México.**-----

-----  
Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

-----  
**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó que es un asunto que nos han pedido muchas vecinas y vecinos, el domingo 2 de octubre de este año amanecimos tapizados con pendones de plástico a lo largo y ancho de Coyoacán, alusivos al primer año de gobierno. Pero con información limitada es por eso que ha causado malestar, primero por la cantidad de pendones colocados. Es lógico que un informe de gobierno implique difusión eso lo sabemos y es algo que está en la Ley, lo que estamos denunciando es un exceso evidente. Quiero subrayarlo desde el principio hay un malestar por la cantidad de pendones colocados y por la ausencia de valor informativo en los mismos, porque, lo que por qué insistir en ello, porque el presupuesto es limitado, cada peso que se gasta en estos pendones o espectaculares, es dinero que no se utiliza en otros problemas que son urgentes.

para Coyoacán. Comentó al alcalde de un peso sólo tenemos 27 centavos para programar por eso mismo estamos nosotros planteando que es un exceso. Entonces el planteamiento es: uno que la Alcaldía de Coyoacán, se apegue a la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y Dos proponer al Concejo, como una facultad que tiene que se realice una auditoría en el capítulo 3000 de la Alcaldía de Coyoacán, en particular a los conceptos que tienen que ver con publicidad gubernamental. Entre todas y todos y por consenso solicitemos esta investigación al órgano interno de control para que se esclarezca cuánto se gastó en estos rubros y de donde se originaron los recursos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Mencionó al concejal Paulo Emilio García González, que ella sí ve ejercido el presupuesto en esta demarcación. También le comentó a lo que mencionó sobre el exceso de publicidad, le preguntó al concejal Paulo García, sobre el presupuesto que tiene autorizado para ejercer la Jefa de Gobierno que fue de \$484,185.24 millones de pesos, sin embargo ha ejercido \$653,540.76, ha gastado muchísimo más de lo que ha sido autorizado, si dividimos este monto entre lo autorizado entre los 16 se marcaciones territoriales serían bueno 30 millones de pesos considerando que la Alcaldía de Coyoacán, está en el quinto lugar de población por abajo de Iztapalapa, Gustavo a Madero, en el orden que ya usted conoce. El alcalde se ha manteniendo en un límite muy bajo al presupuesto que en comparación de la Jefa de Gobierno ha gastado. El mismo derecho tienen los ciudadanos de la Ciudad de México, a saber qué es lo que hace el Gobierno de la Ciudad, como para también saber lo que hacen aquí en la Alcaldía. Estos pendones si venían con un carácter informativo en la parte de abajo venía una liga web, en donde se descargaba el informe del alcalde. Preguntó al concejal Paulo García, porque trae un tema que polarice, si al final del día el alcalde ha tenido muy buena voluntad política y madurez, asistió al informe de la Jefa de Gobierno, aquí realizado en Coyoacán, a pesar que hubo un ambiente hostil. Ustedes fueron invitados al informe del alcalde, sin embargo solamente la concejala Zoia Fernández acudió. Solicitó al promovente cambie su propuesta para ser discutido y analizado en las comisiones correspondientes-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Indicó que concuerda que ellos como concejales tienen la obligación de rendir cuentas. Esta Alcaldía se notó en las comparecencias no hay nada que ocultar, todos los directores que comparecieron entregaron cuentas. Comentó los que somos reelectos jamás habíamos visto algo así, dieron números en qué se gastaron y todo, fue muy grato saber en qué se gasta el dinero aquí en Coyoacán, y como decía la concejala Arantza más de 30 millones por Alcaldía, que se gasta el Gobierno de la Ciudad. Todo político tiene su momento cada año para exponer su imagen que no la tiene durante todo el resto del año, y mal haría algún político que no utilizará ese recurso que tiene cada año para salir a que la gente lo reconozca. Las alcaldías no tienen derecho a radio y televisión a pagar spots, ni comerciales es por ello que cada político se las ingenia como pueda para dar a conocer a su alcalde y el trabajo, nos hubiera gustado tener al grupo firme que cobra en dólares y que ahí se ve el gasto excesivo en los informes y creo que nadie se quejó. Y solicitó que se mandara a las comisiones para poder analizar rubro a rubro en que se utilizó el dinero y como lo menciono antes la Alcaldía, no tiene nada que ocultar y así le podemos dar un tratamiento más adecuado para informar a la ciudadanía.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** Comentó estos tiempos se caracterizan por el tema de la difusión por las redes sociales, pero hay mucha población que no cuenta con la tecnología y adultos mayores que no cuentan con esto. Esta promoción fue muy exitosa porque vecinos que no tienen esa capacidad tecnológica o económica acudieron de forma ciudadana voluntaria fue exitoso, lo vemos con nuestro Presidente de la República, o sea a él lo cuestionan por hacer sus difusiones día con día, creo que son buenas, informar y acercarse a la gente. Entonces felicitamos al alcalde por hacer esta iniciativa y tomar en cuenta a estos segmentos que tienes esos límites económicos y tecnológicos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Comentó que muchos vecinos de Coyoacán decían qué bonita foto tomó el señor alcalde.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Consideró que no es malo informar a la ciudadanía, es obligación de hacerlo como servidores públicos. La queja es el exceso

abía de pendones. En la campaña pasada el dirigente Carlos Castillo hizo alebrijes con  
da su propaganda, entonces a ver qué se va a hacer con esos pendones y tantas  
antas que están pegadas en toda la Alcaldía.-----

**maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la  
oncejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**zoia Elieth Fernández Mejía.-** Mencionó: “lo he dicho en otras ocasiones, qué bueno  
de estamos, más bien están tan pendientes de la actividad que se hace fuera de la  
caldía, por parte de la Jefatura de Gobierno y creo que con esa minuciosidad que lo  
ñalan aquí. No entiendo entonces por ante un señalamiento de parte nuestra, una  
observación hay esa reacción. Creo que no tiene nada nada nada de oscuro ni mucho  
menos pedir cuentas de ese gasto realizado. Creo que se sacan temas que no  
contribuyen como por ejemplo, quien asiste y quien no asiste, yo les diría los  
esperábamos el sábado en el informe de la Jefa de Gobierno nosotros, creo que todos  
idos todos, tenemos siempre alguna razón o un motivo personal, o como sea y unos  
podemos acudir otros no, creo que eso no determina mayormente”.-----

**residente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Comentó a la  
oncejala Zoia Fernández le agradezco haber atendido al mío, gracias.-----

**zoia Elieth Fernández Mejía.-**“muchas gracias, yo agradezco su puntualidad me  
parece a mí, que sí es importante, yo me sumo a la propuesta que hubo de que  
pudiésemos llevar esto a una sesión de comisiones unidas en la que pudiésemos de  
manera puntual hacer un análisis de esta situación. Círculo un video de vecinos que se  
rieron a la tarea de recolectar una cantidad “x” de pendones, mantas, etcétera, y que  
ste las trajeron aquí a la Alcaldía. Y me parece a mí, que lo importante más que  
olamente satisfacer nuestra preocupación por la aplicación del gasto, lo importante es  
ue la gente sepa qué pasó. Lo importante es que la gente sepa por qué fueron  
pendones, etcétera, no, me parece que tenemos que ir transitando por el camino de que  
veces con una sola cuestión se nos acusa y además de manera indebida, porque no  
corresponde de hacer actividades de campaña previa y anticipadas, etcétera. Nosotros  
que decimos, es nos parece un gasto excesivo la contaminación visual, era terrible de  
ardad. Creo que puede ser que la fotografía del señor alcalde haya sido muy buena,  
ero de repente era alucinante, de repente era alucinante alcalde, entonces con eso es  
la propuesta concreta”.-----

**maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Abrió una segunda ronda  
de oradores.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó en efecto traemos el tema esta mesa porque estamos todas y todos aquí por mandato popular, con el propósito de ser un vehículo para atraer los planteamientos demandas propuestas y agravios de la gente a esta mesa. Este espacio fue creado con el propósito de supervisar y evaluar al gobierno de la Alcaldía, a veces pareciera que estos planteamientos que se hacen se toman a mal, como si fuera golpeteo, pero es simplemente es hacer valer lo que somos como Concejo, una instancia de representación política, una instancia de supervisión y evaluación de las acciones de la Alcaldía. Comentó también por la ausencia de información del propio gobierno de la Alcaldía, en las redes, en internet este es el último informe trimestral que subió la dirección de comunicación social, tiene fecha de 21 de enero del 2022 y sólo da cuenta pues de los primeros 3 meses de la administración, cosa que por lo menos ya deberíamos de tener por lo menos 2 informes más, y el de septiembre ya debería estar en vías de ser publicado, por lo que tendríamos 3 informes de retraso. Una segunda cuestión todos los contratos que uno quisiera consultar de la Alcaldía en internet cosa que son obligaciones de transparencia y no son accesibles. Por eso traemos esos temas para conocer esa información. El tema de grupo firme pues la propia banda declaró que fue un concierto gratuito.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Indicó al final del día es atribución de todos nosotros estar informados sobre los gastos, es nuestra obligación la supervisión del gasto público. Pero también la información es pública, no por nada la tiene el periódico La Jornada, El Reforma, con fecha del 7 de octubre. Los vecinos organizados que bajaron los pendones, pues fue un movimiento político de Movimiento Ciudadano. Felicito al alcalde porque yo nunca se había visto una transmisión en vivo por Facebook sobre un informe llegó a todos lados y a todos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Comentó que entiendo la preocupación por la gran difusión hecha para informar a los vecinos, pero también hay que resaltar las acciones que ha hecho el alcalde Giovanni Gutiérrez, tan solo en el área de Desarrollo Social, se han hecho por lo menos 3 ferias del empleo, se han arreglado centros deportivos, sobre todo las albercas, se han logrado tener acercamiento con los más necesitados, con las estancias infantiles que le hacen tanta falta a las madres padres y

trabajadores. Asimismo se ha implementado en esta demarcación un programa en materia de salud “El Seguro Popular Coyoacanense”, con el cual nuestras vecinas y vecinos pueden disfrutar de atención médica gratuita. Comentó a la concejala Zoia Fernández que los que estuvieron quitando los pendones quedaron de continuar y ya no los he visto, solo fue para la foto .-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Mencionó que esta de acuerdo que se lleven las mesas de trabajo. Indicó al concejal Paulo García, que se adicione al Punto de Acuerdo, que sean las Comisiones Unidas para que todos puedan participar y tener una visión clara y diferente.-----

**Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó: “perdón por el asalto a la palabra pero creo que es oportuno recordar a esta mesa que hicimos un compromiso de tenernos respeto y se estaba transgrediendo”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Se abrió la tercera ronda de oradores, y dio la voz al alcalde presidente quien, a su vez cedió el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, maestro Obdulio Ávila Mayo, en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó que recogiendo las propuestas y los planteamientos de los concejales hace la propuesta de agregar ese resolutive tercero para revisar en comisiones con la participación de la dirección de comunicación social, todo el gasto que se ha ejecutado durante este 2022.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Comentó al concejal Paulo García, lo que procede más bien es la modificación del trámite del Punto de Acuerdo urgente y obvia resolución, a trámite ordinario, para hacer el turno correspondiente a las Comisiones Unidas, lo que me queda como secretaria es proponer evidentemente el turno a Comisiones Unidas.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que la redacción indicara ya desde el principio, para no burocratizar que fueran las Comisiones Unidas, no sean sesionar para convocar a la dirección de comunicación, sino que ya en esa en esa fecha venga la dirección de comunicación, que quede como parte del resolutive es la

propuesta.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al concejal Paulo García, ¿entonces su resolutivo tercero sería éste?-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó sería a sesionar en Comisiones Unidas y convocar con fecha por definir para convocar a la dirección de comunicación social, para que dé cuenta del avance del ejercicio del gasto 2022.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó el camino indicado que se vote por la integración de las comisiones, en la primer sesión de las Comisiones Unidas, ese es el trámite.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó eso lo postergaría, o se puede convocar a la sesión inmediata después.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó se puede agregar un resolutivo, en el que se solicite a la dirección general de comunicación social, su participación en la sesiones de las Comisiones Unidas, eso como resolutivo.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Indicó que eso es lo que planteaba que fuera un resolutivo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.-----

**Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.-** Comentó: “sé que ya se determinó que pase a comisiones, pero quisiera señalar y puntualizar cuatro aspectos; primero, que conocer implica contar con la información y que el proceso de rendición de cuentas de participación ciudadana está íntimamente ligado a la posibilidad de que el ciudadano cuente con todos los elementos para valorar a su gobierno. Y lo que hace el alcalde es precisamente difundir sus políticas, sus acciones, sus programas. El artículo 5 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales señala: “*que el informe anual de labores no puede ser considerado como propaganda*”, y lo que ha hecho el alcalde durante este lapso, en el cual se ha ido informando a la ciudadanía de lo hecho en un lapso 7 días previos y 5 días posteriores. Lo que se ha hecho es señalar; primero Coyoacán cuenta con el primer lugar en el Sistema de Atención Ciudadana, sé que esto genera inusitado interés por esta primacía en la atención ciudadana, pero se debe a las buenas cuentas; segundo, se han señalado también la recuperación del espacio público, las más de 100 chelerías desmanteladas que afectan la salud pública en Coyoacán. La recuperación de más de 65 Parques, Jardines y Camellones. Por cierto



también en América Latina, la primera Alcaldía, Municipio, Comuna, Gobierno Local, que retira cableado aéreo en desuso y que provoca, que el periódico considerado por muchos de la izquierda como el mejor en español, El País, dedica un artículo positivo a esta acción del gobierno de Coyoacán, en materia de seguridad, la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, señaló recientemente una reducción de los índices delictivos en Coyoacán. En materia de cultura Coyoacán, una vez más ha vuelto a ser el centro cultural que venía haciendo, tanto que se logró la feria internacional del libro en Coyoacán, única en su materia, segundo, estamos en ese período del informe anual de labores y está ajustado dentro del ordenamiento, si alguien considerara que alguna auditoría, algún órgano constitucional autónomo, alguna contraloría, debería realizar alguna acción, está en su derecho puede hacerlo personalmente, puede hacerlo cualquier ciudadano e iniciar el procedimiento respectivo. No es necesario que se pronuncie el Concejo, pero además sí me gustaría señalar que por ejemplo, en el ámbito de la ciudad 18 actos de informe de la ciudadana, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, uno por demarcación territorial, otro en el auditorio nacional, otro en el Congreso de la Ciudad de México, 18 sólo en Coyoacán, volantes adheridos al mobiliario urbano, producto de la convocatoria a su informe no del auditorio nacional, sino de Coyoacán. Y además bardas, qué bueno, nosotros consideramos que está en su derecho, no coincidimos en la aseveración discúlpenme, dolosa de exceso, porque lo hacemos dentro del ordenamiento, lo estamos todavía en él, estamos dentro del lapso acordado por la norma y no hemos rebasado ni un centavo, ni un peso, ni ninguna norma. Entendemos que al ser el primer informe de las demarcaciones territoriales, porque nadie más lo había decidido hacer, genere el interés que ahora ocupa. Y entendemos también que a la fecha y posiblemente sea el mayor acto de rendición de cuentas en la ciudad, dado el número de personas que asistieron el día domingo. Y sobre el informe del día domingo, el primero de todas las Alcaldías que rinde cuentas, el mayor acto de rendición de cuentas en la ciudad. Que es lo que nos llena de orgullo a los Pedregales es a los que hemos vivido, y a los que habitamos, y los que trabajamos los Pedregales, la primera vez que se realiza el informe de la demarcación en la zona de los Pedregales. Y por último retirar pendones utilizados dentro del informe, dentro del periodo del informe de labores, no es considerado propaganda como dije al principio, pero si retirarlos es una infracción electoral que está consignada en la Ley, puede ameritar un procedimiento administrativo sancionador, no lo vamos a hacer en el gobierno, nosotros somos respetuosos de la pluralidad de la libre consideración. No obstante que los infractores son otros los que retiran el material de difusión dentro del lapso que permite el ordenamiento jurídico. Celebro que se vaya a comisión la opinión del gobierno demarcación al que encabeza el alcalde, es que justiprecie este informe en su debida dimensión y que lo hagan ustedes como representantes populares, porque lo son como concejales en las comisiones que ustedes determinen”.

-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó con fundamento en el artículo 43, planteó una moción de procedimiento para regularizar el trámite de la proposición con Punto de Acuerdo, promovida por el concejal Paulo Emilio García González, a un Punto de Acuerdo de trámite ordinario, el cual será remitido a las Comisiones Unidas de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, con las modificaciones o adiciones planteadas por los concejales presentes. En términos del artículo 87 del Reglamento Interno, participarán con derecho con derecho a voz únicamente quienes pertenecen a las comisiones lo harán con voto. En términos del artículo 44 bis fracción primera del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turna a las Comisiones Unidas mencionadas, en votación económica.----

Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. En términos del artículo 98 segundo párrafo preguntó quién presidirá las comisiones, quien fungirá como presidente de la misma y quien como secretario.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó fungir el como presidente y que la concejal Rosa María Ramírez Meza, que es la presidenta de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, fungiera como secretaria.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a la concejala Arantza Sánchez Cué, si estaba de acuerdo.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Indicó siendo un tema de administración le gustaría el tema de la presidencia, pero como fue un tema propuesto por el concejal Paulo Emilio García, no tenía tema.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Mencionó que le gustaría ser la presidenta de la comisión, ya que preside la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó lo que ha sido el costumbre del propio Concejo, es quién propone presida. Consideró que se vería un sentido político hacerlo distinto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales en ese tenor, entonces entre los 3 presidentes citados voten si están a favor de que el concejal Paulo Emilio García González, presida las Comisiones Unidas, concejala Rosa María Ramírez, en contra, concejala Arantza Sánchez en contra, concejal Paulo Emilio García a favor, la concejala Arantza Sánchez está de acuerdo con que

la concejala Rosa María Ramírez Meza sea la presidenta.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó ustedes lo van a definir porque son la mayoría, y mencionó que quede en actas, que en este caso de la publicidad del informe del alcalde se tomó una determinación distinta a la que se usa normalmente en el Concejo y esto se cambia con un criterio político.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Indicó que la concejala Rosa María Ramírez es la presidenta y el concejal Paulo García no es presidente.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Insistió en términos del artículo 98 segundo párrafo, la concejala Rosa María Ramírez Meza presidirá las comisiones unidas en tanto usted concejal Paulo presidía la secretaría de la misma.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó como ustedes decidan.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Comentó que no tenía tema por quien presida y ni quien sea secretario.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó entonces el concejal Paulo Emilio García González, será titular de la secretaría.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Solicitó que pase a votación.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indico a la concejala Rosa María Ramírez, que ya estaba votado, en virtud de que hay 3 comisiones que forman una sola la presidencia de este Concejo, con base en el segundo párrafo de este artículo tiene que determinar quién la preside y quién va a ser secretario de la misma. Quiénes son los involucrados son los titulares de dichas comisiones, en este sentido, entre ellos 3 es la elección de quién ocupará el cargo, y eso ya sucedió, la concejala Rosa María Ramírez Meza, ocupará la presidencia el concejal Paulo Emilio García González, la secretaría. En virtud de que la concejala Arantza Sánchez, no tuvo inconveniente de quién ocuparía tanto la secretaría como la presidencia atendiendo a su última participación.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Mencionó que siendo un tema de presupuesto, consideraba que lo correcto sería que ella fuese la secretaria o presidenta de esta comisión, al final del día se llega a un consenso y se hace lo que determine la mayoría.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó la secretaría y la presidencia ya fueron determinadas.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó: “creo que como en otras ocasiones yo solicito, que quede asentada mi intervención en actas. Cuando yo presenté el punto de “Adopta un Parque”, definitivamente de haber tenido este criterio hubiese sido el presidente de Comisiones Unidas el compañero Pablo Ortiz, porque a él le correspondía el tema, pero en esa sesión, usted propuso que quien proponía el punto, era quien se hacía cargo de la presidencia. Entonces evidentemente este es un asunto en el que los concejales tienen algún temor pues evidentemente se cambia, y eso es un criterio de carácter político. Porque yo pude tratar el tema de “Adopta un Parque”, siendo de modernización administrativa y teniendo el acompañamiento tanto de Pablo Ortiz, como de Alberto Palafox. Entonces me parece que estar cambiando a modo y de acuerdo a los intereses de ustedes este criterio, pues es el mismo, la misma receta, que nos han aplicado desde un principio y quiero pedirle señor secretario quede establecido mi intervención en actas”.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó preside quien propone.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Insistió que le regalen el uso de la voz en algún momento cuando lo pida, porque era sobre el tema. Comentó preside quien propone siempre y cuando el concejal presidente participe en una de las comisiones, en este caso el concejal Paulo García, no preside, ni participa en ninguna de las 3 comisiones, es por eso que se le está pidiendo que ceda la presidencia a transparencia o administración, y quede como secretario. Al final él va a tener voz y voto, a diferencia de todos los demás que solo participaran con voz. Mencionó que la concejala Rosa María Ramírez, ha hecho un excelente trabajo en el tema de transparencia e incluso cito a los directores generales a comparecer. No se esconde nada.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Mencionó como dijo el alcalde en una de las sesiones que tuvimos se llegó a ese acuerdo y está en acta, quien propone preside. Entonces no hay nada que ocultar y no importa quién presida, tenemos que seguir con el ejercicio de rendición de cuentas.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Indicó: “secretario vámonos así, quien preside es el que propone, en este caso es el concejal Paulo Emilio García, y que lo siga si te parece Arantza la presidenta de Rendición de Cuentas como secretaria”.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Indicó que si no tenía tema.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Menciono: “están de acuerdo ya para ir caminando sobre este tema, no hay nada que esconder todo está clarito. Entonces continuemos y que se siga siendo el regimiento que nosotros vamos a ir siguiendo estamos de acuerdo vámonos para adelante”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó en términos del artículo 98 segundo párrafo, en consecuencia presidirá las Comisiones Unidas el concejal Paulo Emilio García González, siendo secretaria la concejala Rosa María Ramírez Meza.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Comentó: “hay una cosa bien importante, esto de la rendición de cuentas, no es un tema político, se llama rendición de cuentas, no se llama tema político, no se llama de exceso, no se llama de poner tantos, pero no es un tema político administrativo”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA por el que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya a la Dirección General de Cultura para que tome en cuenta a los caporales nativos del pueblo de La Candelaria para que puedan participar en el Desfile de Catrinas del año en curso; apoyando las tradiciones y a la juventud.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó las tradiciones mexicanas son sin duda uno de muchos factores que caracterizan a nuestro país. Una de ellas es la celebración que se lleva a cabo desde el interior de las casas colocando ofrendas a todos ser cercano a la familia que ya no está en un plano terrenal, pero que año con año los esperan poniendo sobre dicho altar su fotografía alimentos dulces, plazas llenas de flores de cempasúchil y carnavales. La Alcaldía de Coyoacán el año pasado realizó un desfile de catrinas donde se recorrieron calles principales



aledañas al centro histórico de la Alcaldía. Motivando así a los vecinos coyoacanenses a vestir el atuendo tradicional de la fecha, conservando esta tradición, exhortó al alcalde presidente Giovani Gutiérrez, incluir en este festival a la comparsa de caporales originarios del pueblo de la Candelaria, para que desfilen y representen a todos los acompañantes del arte en su baile. Esta comparsa fue fundada en 2019 por un joven hijo y nieto de artesanos de portadas tapetes y andas que se utilizan en las festividades patronales del pueblo, el principal motivo de su fundación fue el continuar con las tradiciones inculcadas por varias generaciones, está formada por un grupo de amigos jóvenes que deciden venerar a los santos patronos a través del baile dándole un giro de lo religioso a lo carnavalesco. La agrupación está formada por hombres, mujeres, niños, niñas jóvenes y adultos sin importar una edad o de dónde tengan origen, ellos no cobran ninguna remuneración, ellos quieren asistir a este carnaval para que los demás pueblos y barrios los conozcan.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Felicitó la propuesta para todos aquellos que somos oriundos de los pueblos y barrios originarios, este tipo de acciones genera identidad y es beneficioso que la gente de la Candelaria ande por todas las demás colonias pueblos y barrios.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-----

-----  
Se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a la dirección general de cultura en los términos que señala el acuerdo de cuenta.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

-----  
**8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA por la que los integrantes del Concejo convocan a su presidente Giovani Gutiérrez Aguilar, para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el**

**formato para emitir los resultados del informe anual.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Propusó este punto para dar cumplimiento a la Ley Orgánica, consideró que es algo importante y que es parte de las funciones del Concejo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Mencionó: “me parece a mí antes de iniciar la sesión yo platicaba con la concejala y le decía de dudas que me surgieron al leer esta presentación que ella hace, y una de las primeras es que el informe de gobierno deberá ser turnado a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y Transparencia y Gasto Público, y que en conjunto con la dirección general de innovación planeación ordenamiento territorial y desarrollo urbano, o cualquiera otra que designe el alcalde, se procederá a revisarlo y generarán los resultados del informe. También hay otro punto que dice que las Comisiones Unidas permitirán la participación de los concejales no integrantes, que estén interesados en la revisión y la generación de los resultados. Sin embargo al celebrarse la sesión de la comisión en que se sometan para su aprobación los resultados definitivos sólo tendrán derecho a voz. Esto contraviene definitivamente lo que es la esencia de las funciones de los concejales en este tipo de asuntos. Los concejales tienen como razón fundamental la supervisión, evaluación y acompañamiento de las acciones de gobierno, y no podemos ser parte nada más, parte oyente de un análisis, de un de emitir una opinión, no vamos a poder si tenemos alguna, disentimos en algo, se va a quedar como nada más escuchado en cerradamente. Me parece a mí que estamos en la necesidad de también definir como no solamente el formato que deberá presentarse el informe, sino cómo se va a desarrollar el análisis de este informe. Me parece a mí que tendríamos que empezar porque esto fuera abierto, porque esto no fuera cerrado, porque esto no quedará aquí, solamente en el Concejo. Pero peor cómo está planteado en las Comisiones Unidas en las que por ejemplo, yo no soy parte de ninguna de esas comisiones y entonces, por lo tanto pues a menos de que yo solicité mi participación, pues no tendré acceso a esto, como ya sucedió en las comparecencias, que cuando yo llegué y me apersoné y fui recibida, pero bueno yo solamente estuve como invitada de piedra. Entonces me parece a mí que esta es una oportunidad en la que nosotros podemos tener una participación más puntual”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Preguntó a la concejala Rosa María Ramírez, si puede explicar el procedimiento. Propuso que el alcalde, presente el informe ante el pleno del Concejo y una vez conociendo permita hacer las preguntas correspondientes, ya leyendo el documento del informe. Y también permitirle a la ciudadanía que mande algunas preguntas para así poder responderlas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Comentó los asuntos de competencia de los concejales se trata en comisiones, por eso su Punto de Acuerdo, lo sometió y lo hizo llegar a todos, el formato como se va a llevar. Indicó a la concejala Diana Gutiérrez, que integra su comisión, se los puede hacer llegar. Comentó que con tiempo les mando a todos sus puntos y el procedimiento, y que el artículo de la Ley Orgánica de las Alcaldías el artículo 97, define perfectamente las Funciones de la comisión.---

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Mencionó cómo se hicieron las comparecencias, a todos se les envió la invitación, tenían que mandar por escrito quien quería participar. Desafortunadamente se tuvo poca participación. En una de las comparecencias la concejala Arantza Sánchez, llegó y tenía preguntas para la directora, si bien es cierto ella solamente tenía el uso de la voz, me hizo llegar su pregunta y con todo gusto le hizo la pregunta a la directora, si hay manera de participar. La convocatoria como la envió la concejala Rosa María se hizo llegar con temporalidad y en esa temporalidad se tuvo que haber hecho alguna observación. Sin embargo al no a ver esas observaciones se entiende que no había ninguna duda ni molestia en contra del procedimiento.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al hasta presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó: "vecinas y vecinos de Coyoacán, esto es un acto protocolario y luego se tendrá que ir a comisiones el Reglamento es claro, yo no lo hice; dos, rendí el informe ante 25,000 personas nada más, pero aparte de rendir mi informe ante 25,000 personas, en la calle se ven los resultados, ahí están las banquetas, ahí están los baches, ahí están las fugas de agua, ahí está el Parque Centenario, ahí está el Parque de la



Consolación, ahí está Huayamilpas. Y lo que se ve no se juzga, y por eso en la encuesta salimos más altos, porque la gente se da cuenta, que somos un mejor gobierno. Entonces el acto de rendición de cuentas lo vamos a hacer y luego que se vaya a las comisiones, que se tengan que ir y así lo dice el Reglamento. Entonces para qué seguimos discutiendo algo que está claro".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó que el alcalde tiene la razón, él en un acto en una sesión solemne, entregó a los 10 concejales su informe. Posteriormente este informe se va a las comisiones, para su estudio y análisis, posteriormente podemos citar a cada dirección si hay que aclarar alguna situación del informe. Y es la manera en cómo rinde cuentas el alcalde.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica.-----

Se aprobó por 7 votos a favor, 4 en contra. 0 abstenciones, la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno y esta secretaría queda pendiente de la fecha de celebración para la sesión solemne con motivo de la entrega del primer informe de gobierno, a efecto de entregarle en su oportunidad a los integrantes de este Concejo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**9.- Asunto presentado por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN con relación a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Comentó:** “el día 12 de septiembre del presente año mediante el oficio número COY/ST/171/2022, firmado por el secretario técnico del Concejo de la Alcaldía, Federico Manzo Sarquis, se publicó la convocatoria de la décimo segunda sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. En la cual en el punto IV de la Orden del Día, denominada “Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos” en el numeral 3 “Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución,

presentado por la concejala Rosa María Ramírez Meza, por el cual se solicita al pleno del Concejo la comparecencia de las directoras y directores generales de área y coordinadores si es el caso, ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social. Dicho punto fue planteado y votado conforme al Reglamento del Concejo, por unanimidad. Sin embargo quiero decir unas consideraciones al respecto; uno, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 6 fracción XXXVIII, señala *“que la rendición de cuentas consiste en la potestad del individuo para exigir al poder público informar y ponga a disposición en medios adecuados las acciones y decisiones emprendidas derivadas del desarrollo de su actividad, así como los indicadores que permitan el conocimiento y la forma en que las lleva a cabo incluyendo los resultados obtenidos”*; así como la obligación de dicho poder público de cumplir con las obligaciones que se le establece en la legislación de la materia, y garantizar mediante la implementación de los medios que sean necesarios y dentro del marco de la Ley, el disfrute del Derecho de Acceso a la Información Pública consagrado en el artículo sexto de la Constitución General de la República; dos, la convocatoria de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social se emitió el 22 de septiembre del 2022, en el cual establecía que la sesión se celebraría el día 28 de septiembre del año en curso, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, sin embargo la instalación de esto no se llevó a cabo en el lugar y hora señalados en la convocatoria, ni se me notificó por oficio, o por estrados físicos o electrónicos, el cambio de sede; tres, la convocatoria que según el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, en su artículo 69 señala *“que es atribución del presidente o presidenta de la comisión convocar a las sesiones”*, está no sólo no venía firmada y no cumplía con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Interno, el cual señala, *“que las convocatorias para las sesiones de la comisión del consejo mencionará el lugar, el día y la hora y su clasificación debiendo acompañarse de la de la orden del día y anexos”*. En esta convocatoria no fue emitida con su clasificación conforme lo establece el artículo 79 fracción II al clasificarlas por su tipo de se divide en públicas o privadas; cuatro, la inexistencia de la clasificación de la sesión como pública y privada llevó a una ambigüedad en el desarrollo de esta, pues en el formato aplicado restringía la participación de los concejales no integrantes de la comisión, ya que para estar presentes en las comparecencias de las directoras de los directores generales debían ingresar una solicitud por escrito 24 horas antes, contraviniendo lo establecido en el artículo 87 del Reglamento que nos rige, en la que estipula *“que en el caso de que un concejal ajeno a una comisión del concejo quisiera participar en su reunión de trabajo en una comisión deberá solicitar su intervención a la o el secretario concejal de la comisión en cuestión pudiendo en su caso participar con voz pero sin voto y señalar ningún mecanismo restrictivo adicional”*; cinco, toda vez que la convocatoria se hizo llegar sin documentos anexos como lo estipula el Reglamento, se realizó la comparecencia de directoras y directores generales, sin saber el contenido de lo que se iba a informar,

rompiendo así con uno de los principios de la Rendición de Cuentas, que lo establece Andreas Schedler, en su obra "Conceptualizando la Rendición de Cuentas". La rendición de Cuentas implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de promoverla, pero de manera paralela implica también contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno. Es imposible hacer cuestionamientos, sin saber lo que se informa; seis, la rendición de cuentas es la llave para proteger a los gobiernos y a sus ciudadanos de los impulsos de abuso de los gobiernos, por lo cual ante el pleno del concejo y del Alcalde José Giovanni Gutiérrez califico la cuarta sesión ordinaria de la comisión de rendición de cuentas y participación social como un ejemplo de la "rendición de cuentas no-responsiva" que según el Autor Luis F. Aguilar es cuando se rinde cuentas sin oportunidad, prontitud, cortesía y confiabilidad de los datos; siete, por lo anterior expuesto solicito al alcalde, que se considere una glosa de su primer informe de gobierno, en una sesión extraordinaria pública donde los ciudadanos de la demarcación territorial de Coyoacán, puedan conocer a detalle y sobre todo realizar preguntas y cuestionamientos sobre el desempeño de cada uno de los titulares de las unidades administrativas que conforman su Gobierno, que se rija por los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas y que garantice el principio democrático de publicidad de los gastos del gobierno, a través de un flujo de información oportuna, verificable, intangible, relevante e integral; ocho, solicitó al secretario técnico que incluya mi intervención íntegra en el acta de esta sesión". -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Indicó a la concejala Diana Laura Gutiérrez, que ella votó todo lo que estás diciendo, y que la invita a que llegue temprano, porque los acuerdos se hacen en tiempo que se convoca no al tiempo que ella llegue, porque siempre llega tarde a las sesiones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó que los dos últimos puntos advierten una realidad de este Concejo, que es la falta de regulación sobre estos temas. La Ley Orgánica en su artículo 89, establece que las rendiciones de informes en pleno o comisiones del titular de la Alcaldía o de los directores generales, se hacen por acuerdo del Concejo. No se dice que no se cumplió el procedimiento, sino que hoy por hoy al no estar reglamentado el procedimiento puede darse en términos muy

atropellados, de tal manera que no nos enteramos a tiempo. Si bien se convocó en tiempo y forma eso no se niega, en la información sobre que directores iban a comparecer, no la conoció ni siquiera la concejala Diana, que es la integrante, sino hasta 30 minutos antes. Indicó que la propuesta que quieren hacer como Concejo se tenga la estatura política y se acuerde señor alcalde, una modificación al Reglamento, para que se prevean estas situaciones. En Tlalpan recientemente se aprobó una modificación al Reglamento para que cada año se sepa cuándo, cómo y dónde van a comparecer los directores generales. Que podría ser como decía la concejala Diana en el marco del informe. Y eso lo podemos dejar hasta como un legado a los consejos siguientes, viene el informe del alcalde, que sea y posteriormente viene toda una ronda de comparecencias de los directores generales.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Mencionó que los invita a leer los oficios que se les envían porque se enviaron en tiempo y forma, y como debíamos de participar aquellos concejales que no fueran parte de la comisión. Comentó que se les envió tan es así que llegó la concejala Zoia Fernández, la concejala Arantza y la concejal Fabiola Ovando. En una sesión la concejala Rosa María Ramírez Meza, subió un Punto de Acuerdo, precisamente para establecer la rendición de cuentas por parte de los directores generales, no fue ninguna sorpresa así ya se había establecido. Comentó que por otra parte y tiene mucha razón la concejala Rosa María Ramírez, al llegar a la cuarta sesión, llegaron muy puntuales, tanto la concejala Rosa María, como su servidor, cuando se presenta el director Obdulio Ávila, que fue quien compareció en esa sesión había muchos gritos de personas afuera, que no, permitían desarrollar como tal la sesión, por lo cual al ser 3 integrantes de la comisión y había 2, ya hay quórum legal, y estaban de acuerdo y se votó que se cambiara la sede para que pudiéramos escuchar bien y no se oyera todo el griterío que estaba allá afuera. Entonces amablemente el director presto su oficina para poder llevar ahí acabó la sesión y se dejó una persona aquí por si llegaba a cualquier compañero concejal se le diera el la respuesta de dónde se estaba sesionando. Entonces la sesión no tuvo nada que ver con ninguna artimaña. Indicó a la concejala Dina Gutiérrez más bien tuvo que ver con que ella no llegó en tiempo y forma a la sesión, y que está votado, está grabado, está en el acta.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Indicó: “me sumo desde luego al asunto expuesto por Diana Laura, invitó a los demás integrantes del Concejo, a que en

temas de absoluta observancia como lo son la transparencia y la rendición de cuentas, en este caso preciso ante las comparecencias de los titulares de las unidades administrativas, nos sea enviada de manera particular en tiempo y forma la invitación pertinente para confirmar nuestra participación en ellas de manera organizada y poder realizar los cuestionamientos correspondientes. En caso de que se considere oportuno y necesario y que en caso de no ser atendido lo anterior, instó a la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, para que en lo concerniente se realicen las modificaciones al Reglamento Interior del Concejo. No olvidemos que nuestras funciones las de todos los concejales aquí presentes nuevamente lo digo es supervisar, evaluar y acompañar las acciones del gobierno. Me parece a mí que no es verdad yo puedo comprobar fehacientemente a mí jamás me llegó una invitación, a mí jamás me llegó una notificación, necesitaría que los integrantes la presidenta y el secretario demostrarán, que a mí me hicieron llegar esta esta notificación. En la sesión de la anterior sesión del Concejo, se modificó de voz el calendario de comparecencias, y yo me acuerdo perfectamente que el secretario técnico, dijo que como era un asunto de la presidenta tenía que comunicárselo para que a su vez se diera la información. A mí ni de la presidenta, ni del secretario técnico, tuve esa información me enteré de manera fortuita, casual, media hora antes me comuniqué con la compañera Diana, ella estaba saliendo para trasladarse a la a la comparecencia porque tampoco había sido notificada en tiempo y forma. Me parece que también debemos de guardarnos cierto respeto, me parece ofensiva la forma en que la concejal se dirige y señala a la concejala Diana Laura, me parece que debe haber un mínimo de delicadeza y de no dejarse llevar por esa emoción, de que nunca se puede estar de acuerdo en todo. Entonces yo si insisto terminó en que se establezca ya una comisión que se discuta esta parte de la modificación o de la adición al Reglamento Interno del Concejo”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.

**Concejala Arantza Sánchez Cué.**- Indicó que quería salir en defensa de la concejala Rosa María Ramírez, porque yo no es integrante de ninguna de las comisiones que ella preside, y si di un voto de confianza para que ella fuera presidenta de esta comisión, fue por el buen trabajo que ha realizado desde la administración pasada. Comentó cuando la concejala Rosa María Ramírez, dijo que iba a hacer la modificación del calendario, solicitó a sus auxiliares que agendaran las fechas para así poder mandar con anticipación las preguntas, y hacerse partícipe en la sesión.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Mencionó a la concejala Rosa María Ramírez, que siempre la ha respetado y a todos los integrantes de esta mesa. Entonces lo mismo pidió hacia su persona. Comentó el día de la comparecencia estuve puntualmente pero nos pedían chaleco de la Alcaldía, para poder pasar, porque las puertas estaban cerradas. También estuvimos mucho tiempo tratando de entrar a la sala Frida Kahlo, y se me notificó hasta las 11:15, que fue el cambio de sede. Entonces sí es eso de que tenemos que usar chaleco para entrar a la sala de Cabildos que hay cada que haya manifestación, entonces solicitamos uno para todos los miembros del Concejo y poder entrar libremente.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica.-----

Se aprobó por 7 votos a favor, 0 en contra. 4 abstenciones, por lo tanto se encuentra suficientemente discutido el tema en virtud que se encuentra suficientemente discutido se tiene por desahogado y concluido.-----

Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

**V.- Asuntos Generales.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó al alcalde presidente que que hay un solo asunto enlistado a cargo de esta secretaría, en el que informa el calendario de Sesiones Ordinarias para el segundo año de ejercicio del Concejo de la Alcaldía, en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento Interno, y al cual daré lectura; décima tercera sesión, a celebrarse martes 11 de octubre del 2022, décima cuarta sesión, a celebrarse el martes 08 de noviembre del 2022 a las 11:00, décima quinta sesión a celebrarse el martes 13 de diciembre del 2022 a las 11:00, décima sexta sesión el martes 10 de enero del 2023 a las 11:00, décima séptima sesión a celebrarse el martes 14 de febrero del 2023 a las 11:00, decima octava sesión a celebrarse el martes 1 de marzo del 2023 a las 11:00, décima novena sesión a celebrarse el martes 11 de abril del 2023 a las 11:00, vigésima sesión a celebrarse el martes 09 de mayo del 2023 a las 11:00,

vigésima primera sesión a celebrarse el martes 13 de junio del 2023 a las 11:00, vigésima segunda sesión a celebrarse el martes 11 de julio del 2023 a las 11:00, vigésima tercera sesión a celebrarse el martes 08 de agosto del 2023 a las 11:00, vigésima cuarta sesión a celebrarse el martes 12 de septiembre del 2023 a las 11:00. Están informados concejales integrantes de este Concejo, alcalde presidente le informo que sea ha desahogado el único asunto cumplida la instrucción.-----


**Presidente del Concejo, alcaldel José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

**VI.-Clausura.**-----

“Vecinas y vecinos de Coyoacán gracias por acompañarnos a través de las redes sociales, les quiero comentar que desde el primer minuto de este exitoso gobierno, subrayó de este exitoso gobierno, nosotros tenemos ruta, tenemos camino, sabemos hacia dónde vamos, no estamos perdidos y por eso estamos orgullosos de representarte. Aún año de haber tomado la Alcaldía, nosotros sabemos que hemos avanzado, que hemos caminado, que estamos en el territorio, que no estamos como prepotentes ejecutivos, burócratas sentados en un escritorio escuchando diciéndole alcalde a todo que sí. Caminamos Escuinapa, caminamos Osa Menor, Osa Mayor, caminamos Paseo de los Jardines, caminamos todas las calles de Coyoacán, con el propósito de asegurarnos que esto tiene que ser un buen gobierno. Estamos aquí junto con los concejales y las concejales de todos los partidos políticos, les agradezco su participación a todas y a todos reconozco la pluralidad reconozco, la coordinación y sé que vamos a trabajar juntos y que todo lo que se discute aquí es en pro de ustedes, nada es personal todo es para que caminemos juntos, aceptamos la crítica constructiva. Por supuesto y eso nos ayuda a que cada día seamos mejores, por eso yo les tiendo la mano a los representantes de todos los partidos políticos que se representan en esta mesa, les extendiendo la mano. Y te quiero decir algo hoy Coyoacán está imparable, y hoy Coyoacán está al 100%, contigo”. Siendo las catorce horas con doce minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.---



Firman los que en ella intervinieron.

  
-----  
**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

  
-----  
**Rosa María Ramírez Meza**  
Concejala

  
-----  
**Antonio Alcantara Arauz**  
Concejal

  
-----  
**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
Concejala

  
-----  
**Alberto Álvarez Palafox**  
Concejal

  
-----  
**Arantza Sánchez Cué**  
Concejala

  
-----  
**Pablo Ortiz Jiménez**  
Concejal

  
-----  
**Diana Laura Gutiérrez Castañón**  
Concejala

  
-----  
**Eduardo Olvera Macías**  
Concejal

  
-----  
**Zoja Elieth Fernández Mejía**  
Concejala

  
-----  
**Paulo Emilio García González**  
Concejal